

SESION ORDINARIA N° 014/2013
ACTA N°. 014/2013

En Cerro Sombrero a 22 días del mes de abril del 2013, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número trece del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- ❖ Acta sesión ordinaria N° 012: el Concejal Andrade solicita que en el punto 3.2 se agregue el nombre de la Concejala Mansilla que intervino, dado que dice solo Concejala, con la presente observación el acta es aprobada por unanimidad.
- ❖ Actas sesión ordinaria N° 013: La Concejala Paillan manifiesta que en su intervención en el punto 4.8 dice Sostenedora y debe decir Asistente Social , con la presente observación el acta es aprobada por unanimidad.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1 Informa el Sr. Sr. Alcalde que asistió a la primera sesión extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades realizada en Santiago cuyo objetivo era el cambio de Directiva, gran convocatoria la cual no estuvo exenta de polémicas, no hubo acuerdo pero acorde a lo tratado en Viña del Mar que si no había acuerdo se realizaría una votación para elección de la nueva directiva, lo cual así se realizó marginándose de ella una gran mayoría de Alcaldes de la Alianza, pero habiendo quórum se procedió a votar y se eligió el nuevo directorio, en próxima fecha en Santiago se realizara reunión de comisiones.
- 2.2 Informa el Sr. Alcalde que estando en Santiago obtuvo una audiencia con la Sra. Patricia Caballero Jefa Nacional de los PMB de la Subdere y se vean los proyectos como prioritarios, había 5 proyectos que venían de la administración anterior, de los cuales se priorizaron 2 y se incluyeron 3 que se consideran relevantes incluirlos, como la Subdere tiene toda la información por comuna, se informo de algunos proyectos que no se habían rendido de la gestión anterior y hubo que regularizar eso para poder retomar las conversaciones, se cumplió con eso y había uno que de acá se había rendido pero el programa computacional lo daba rendido en una y en la otra no, el otro proyecto hubo que hacer el proceso de cierre por completo.
- 2.3 Se informa que la Asistente Social Sra. Gloria Barra se encuentra con licencia médica hasta el 23 de abril del presente.
- 2.4 Respecto de los pasajes Karukinka y 15 de octubre están considerados dentro de los PMB y se está a la espera de recursos.

- 2.5 Se solicito audiencia con la funcionaria a cargo de los Pladecos, dado que este año corresponde la actualización del Pladeco de la comuna y se solicito apoyo cuando el Subsecretario visito la comuna, la funcionaria dijo que no tenia los documentos que se enviaron, que es el oficio donde se solicitan los recursos, el cual se envió con fecha 07 de enero del presente año, se reenvió el oficio y dentro de la semana podrían haber resultados de los 16 municipios que a nivel del país están postulando a recursos para actualizar sus Pladecos, una vez obtenido los recursos se tendrá que buscar la Consultora para la actualización del Pladeco.
- 2.6 Informa el Sr. Alcalde que visito al Consejo de la Transparencia y solicito le entregaran el informe de transparencia del municipio para ver en que % de cumplimiento se está, hicieron llegar la información y el municipio está bastante bien con un 50,13 % de cumplimiento a nivel regional, el más alto es Punta arenas con un 83%, en la región hay 4 municipios sobre el 50%, los demás bajan a un 20%, se ha entregado la información a los municipios que están a cargo de transparencia como así mismo a todos los funcionarios.
- 2.7 Se informa que la docente Evelyn Rivera se encuentra con licencia médica pre natal por lo que se contrató a la Docente Pamela Mayorga en su reemplazo, ella había prestado servicios en la escuela anteriormente.
- 2.8 El día 13 de abril se hizo entrega del premio de excelencia a la alumna Macarena Barría Maldonado, se invitó a los Concejales y asistieron el Concejal Claudio Andrade y la Concejala Patricia Paillan.
- 2.9 El Director de Junaeb Don Jorge Cabezas visito la escuela y realizo la inspección al comedor, las observaciones fueron mínimas, hay que colocar un baño especial para las manipuladores, que fue el que eliminaron en el proyecto, pero en general el comedor está funcionando bastante bien.
- 2.10 También de Junaeb realizaron la inspección al Box dental móvil, observando que este debe estar bajo techo y se va a tener que resguardar sobre todo en el invierno, hay que ver si se puede construir un lugar mientras tanto se traerá a la maestranza.
- 2.11 Don Cristian Barría Encargado Regional Subdere junto a dos especialistas del CER Centro de Energías Renovables de Santiago, visitaron el sector de Bahía Azul por el proyecto que se está postulando a dicho CER con energía aeolica, por lo que vinieron a realizar un levantamiento de la capacidad de generación que se va a requerir considerando todo lo que se encuentra en Bahía Azul incluida la hostería y la futura ampliación del complejo.
- 2.12 Se realizo la recepción provisoria de la obra Construcción Bodega escuela cerro Sombrero, en lo que respecta a consumo eléctrico de 10 kw se rebajo a 1kw, excelente calefacción.
- 2.13 En cuanto a la licitación del ITO de la Sala de Uso Múltiple de la escuela Cerro Sombrero, esta se declaro inadmisibile dado que la persona que se presento no cumplía con los requisitos de ITO, tenía experiencia como arquitecto, se verá una contratación directa, dado que de no encontrar se tendrían que devolver los recursos.
- 2.14 El martes 23 de abril se llevara a efecto el Taller de la FPS a las 20:00 para toda la comunidad donde están invitados también los Concejales y Concejalas y a las 16:00 hrs. a todos los funcionarios municipales.

- 2.15 Se recibió la visita del Seremi de Vivienda y Urbanismo Don Homero Villegas, quien vino a tratar temas técnicos relacionados con sus cartera y se aprovecho de plantearle la situación del Plan Regulador, pero lamentablemente expreso el seremi que ellos no van a apoyar y hoy se está más complicado que antes y hay que ver cómo resolver el tema, dado que la observaciones que tiene hoy el Plan regulador ellos no se hacen responsables, se les plantea que apoyaran con los recursos o técnicos para poder salvar las observaciones ya que si paso todas las etapas y se aprobó ellos serían los responsables, pero claramente no apoyaran por lo que se tendrá que presentar algún proyecto al Gobierno Regional y eso es comenzar de cero.
El Concejal Mayorga cuál es la razón porque el Minvu no está apoyando.
El Sr. Alcalde indica que el Minvu dice que la consultora Arcadis debería subsanar estos inconvenientes y consultado a la Arcadis ellos hicieron el estudio y responden que se demoran 3 a 4 años con un costo de sesenta millones de pesos y esos recursos son los que se están solicitando y ahí es donde el Minvu dice que no se hace parte de la solución y el municipio tampoco puede poner esos recursos.
- 2.16 El Sr. Alcalde informa que asistió a los funerales de Don Ramón Ilnao conocido vecino de Porvenir.
- 2.17 Informa el Sr. Alcalde que los proyectos FRIL han pasado las dos etapas y las observaciones se están subsanando, el Administrador Municipal viaja a Punta Arenas para ver los proyectos con el Arquitecto que estuvo trabajando con ellos y así poder entregarlos.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 269 del 26-03-2013: Al Sr. Intendente Región Magallanes y Antártica Chilena, manifestando inquietud respecto de los proyectos presentados al 2% de provisión deporte y solicitando reconsiderar a lo menos el proyecto "Inauguración Cancha sintética Cerro Sombrero, por la asignación directa de recursos. El Sr. Alcalde indica que se recibió un correo de respuesta del cual se envió copia al Concejal Bahamonde donde informan que aparentemente podría pasar a asignación directa y se está a la espera de que se concrete.
- Ord. N° 286 del 04-04-2013: a la Contralor Regional Magallanes y Antártica Chilena, solicitando pronunciamiento respecto de los secretarios técnicos de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal, observación con la que se aprobó el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta 8° año Básico al Concejo Municipal solicitando un premio de un LCD para el BINGO que se realizara el día 18 de mayo del presente.
- Of. N° 100 del 10-04-2013 del Jefe XII Zona de Carabineros Magallanes y Antártica Chilena, General de Carabineros Eduardo Weber Vejar, informa sobre requerimiento de la Concejala Blanca Culun Rain respecto de la entrega de terreno que pertenece a la Dirección Bienestar de Carabineros y solicita que dicho requerimiento sea oficializado por el Sr. Alcalde de la comuna.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde indica que la Sra. Julia Vargas Sostenedora de Educación Municipal se encuentra presente para exponer la presente modificación y aclarar las dudas correspondientes.

La Sostenedora indica que la modificación corresponde a aumento de ingresos correspondientes a los fondos entregados por la Ley N° 20.501, en el año 2012 para el retiro de docentes y en la escuela no hay docentes que se acojan a retiro y también para pagar indemnizaciones que tampoco hay, razón por la que el Ministerio de Educación informo que los recursos pasan a fines educacionales, agrega la Sostenedora que el FAGEM 2013 no considero en sus iniciativas la participación de la comunidad educativa y viendo la importancia que tiene continuar con los talleres con estos fondos se realizaran los talleres de ciencia, pintura, música y teatro, también la colocación de puertas que no fueron incluidas en el proyecto, recursos para arriendo de minibús para los alumnos de 8° para visitas a los colegios de enseñanza media, mobiliario para el Depto. de Educación Municipal y la adquisición de una fotocopiadora para la escuela.

La Concejala Mansilla consulta quienes serán los docentes que hagan los talleres.

La Sostenedora responde que los Docentes de la escuela que postulan dado que si vienen de afuera los costos aumentan y este año en consideración a años anteriores los recursos son menos.

El Concejal Andrade consulta si se termina el contrato de arriendo de la actual fotocopiadora, la Sostenedora responde que se termina con la compra de la nueva.

El Concejal Bahamonde propone que el municipio traslade a los alumnos de 8° año y con esos recursos se les pague la alimentación.

Aclaradas las dudas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 050

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS LEY N° 20.501, POR UN MONTO DE M\$18.764, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.3 PRESENTACIÓN DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DESARROLLO URBANO Y HABITACIONAL DE PARTE DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde da a conocer al Concejo Municipal las líneas de acción que está trabajando, las cuales las expone en pp y son las siguientes:

- **Recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico**
- **Construcción Parque Rural Río Side.**
- **Plan Regulador Comunal**
- **Desarrollo Programa Habitacional**

VARIOS:

- 4.1 El Concejal Andrade consulta si hay novedades respecto de la reunión que se solicitó con el Sr. Intendente.
El Sr. Alcalde dice que no han respondido, se solicitó por medio de oficio el 04-03-2013. La Concejala Culun dice que ella pasó a la Intendencia y no había registrado ningún oficio de Primavera solicitando audiencia con el Intendente, y le sugirieron que lo enviaran al siguiente correo electrónico miguel.hernandez@goremagallanes.cl
- 4.2 El Concejal Mayorga manifiesta que se siente feliz de lo que se pretende hacer con el equipo de funcionarios, y como Concejales estar dispuestos a apoyar en lo que corresponda para que esto se pueda concretar ya que va en directo beneficio de la comuna, agrega que la comuna fue la primera en realizar los pavimentos participativos, pioneros en los internaderos y se seguirá siendo pioneros en lo que se plantea realizar.
- 4.3 La Concejala Culun se refiere al Of. enviado por el General de Carabineros, ella dice que le llevo fotos y la firma de los vecinos y el coincide en que hay que darle hoy una solución pero requiere que eso sea formalizado desde el municipio, manifestó que estaba en conocimiento de la solicitud de apertura de la calle y de los terrenos para vivienda con la salvedad de que ellos quieren resguardar para viviendas de sus funcionarios y coincide que la salida de emergencia se debe hacer a través del municipio la solicitud.
El Sr. Alcalde dice que en relación al tema él había informado en una sesión anterior de las gestiones que se estaban realizando para trabajar en el sector por el tema de seguridad y por el tema de terrenos aclara que el Concejo Municipal es un órgano normativo, resolutorio y fiscalizador de acuerdo a la Ley Nº 18.695 y también en el artículo 79 habla del rol del Concejal, dice que valora el interés que tiene la Concejala Culun en apoyar el tema de la gestión, pero desea aclarar que cualquier gestión que realice un Concejal ésta debe pasar por el Alcalde, solicitar por escrito la información requerida y apoyar los proyectos, agrega el Sr. Alcalde que el conversó con el general Weber en relación al tema, también tuvo audiencia con Bienes Nacionales ya que es muy importante resolver este tema, de Carabineros solicitan que la petición sea una sola, tanto de la apertura de la calle como del terreno para habitaciones, se está trabajando sobre el tema, del cual en sesiones anteriores informo, hay que ver el tema de seguridad, estacionamiento, plano de la población, y enviar un oficio pertinente, en el caso de los terrenos hay que considerar 10 viviendas para Carabineros, lo que corresponde a los requerimientos de Carabineros, hay que justificar bien la solicitud indicando todo lo que se va a realizar, Carabineros solicita que se respalde bien la información ya que los terrenos pertenecen a Bienestar de Carabineros, en esto se está trabajando más de un mes ya que requiere de mucha información, y hacerlo como corresponde, esto es independiente al Plano Regulador, se está haciendo todo un trabajo detallado para presentarlo a Carabineros, también solicita a los Concejales apoyo en motivar a los vecinos para que se estacionen en un solo lado y prevenir cualquier situación de emergencia, las camionetas se están estacionando en las veredas y eso hay que denunciarlo porque no contribuye a nada si hay una emergencia, también se va a hacer una fiscalización para crear conciencia en diferentes áreas, agrega el Sr. Alcalde que la Gerencia de Enap solicitó un reten en Cullen hay 350 personas trabajando, dicha inquietud la conversó con el General de Carabineros pero tienen que hacer el estudio correspondiente.
La Concejala Mansilla se refiere al tema y dice que el Concejal Andrade dio a conocer que una vez hicieron gestión como Concejales y se vio que se entrababa la gestión del Alcalde, agrega que ella prefiere ser una Concejala que pueda gestionar aun cuando la ley le diga lo que tiene que hacer, tomando los resguardos correspondientes y dar a

conocer al municipio y al Alcalde de lo que se quiere hacer, cree que ellos se deben a la misma gente del pueblo por lo que es molesto obedecer la ley, felicita a la Concejala Culun por la gestión que hizo, solo que quizás debió partir informando al Alcalde.

El Concejal Andrade dice que en la oportunidad que el realizo la gestión se vio como que no corresponde y que el Alcalde lo está gestionando por un lado y el Concejal por otro, pero da impotencia porque como Concejales ven la necesidad de la gente, en el tema de la salud, que falta una ambulancia y que han pasado muchos años y a él le pareció muy buena la idea de la Concejala Culun y además había sido planteada antes.

La Concejala Culun dice que son propuestas distintas y que no lo logra hacer entender. El Concejal Andrade dice que el quedo con la duda si se tomaba o no un acuerdo y busco la información y estaba en el acta N° 008 donde el Alcalde informó que se iba a empalmar la calle Jorge Cárdenas con Juan Fierro.

El Sr. Alcalde dice que el respeta mucho la labor de Concejal ya que el viene de ser un Concejal es empático con lo planteado por las Concejales Mansilla y Culun, pero en la administración es diferente le ha costado mucho adaptarse al trámite que se debe hacer en el servicio público, dice venir de un área distinta y ha tenido que conocer el sistema con la ayuda de los funcionarios, pero hay cosas que están en la ley y nos regimos por la ley, lo cual puede ser molesto, en la ley tampoco dice que el Concejal no puede gestionar pero sí pueden hacer acciones que contribuyan al quehacer municipal, pero todo debe pasar por el Alcalde, en este caso llego de vuelta la documentación de parte del General de carabineros y solicita sea dentro del procedimiento que corresponda.

El Concejal Mayorga manifiesta no estar de acuerdo en que se gestione en forma paralela, la respuesta está clara con la documentación que vino de vuelta.

La Concejala Culun dice que ella esta consciente de lo que está haciendo el municipio pero lo de ella es una alternativa diferente, lo que ella plantea es casi domestico, solicita se plantee un plan de emergencia para la población donde participen los vecinos.

El Sr. Alcalde dice estar súper consciente de lo que sucede en la calle José Galindo y fue planteado de esa forma al General de Carabineros, pero el solicita una sola petición, en la población hay muchos factores de riesgos, se debe levantar un Plan de emergencia y está en conocimiento de la Onemi, se va a tener una reunión con carabineros, Enap y el municipio ya que Onemi pidió un plan de emergencia, se informará la fecha de la reunión.

4.4 La Concejala Culun informa que visitó el Jardín Infantil y el extintor está colocado en alto y los niños lo topan y corren peligro.

El Concejal Mayorga consulta si las educadoras lo habían informado al municipio.

El Sr. Alcalde dice que verificará en el día de mañana.

4.5 La Concejala Culun informa que visitó la escuela y destaca lo bien que quedó el comedor y consulta porque la pared de piedra pizarra algunos se están desprendiendo y los zócalos están sueltos.

El Sr. Alcalde dice que la administración pidió que se cambiara por piedra pizarra, se solicito que se puliera para evitar algún tipo de accidentes y no es que se esté desprendiendo el material es así, este proyecto se recibe en forma provisoria y al año se recibe en forma definitiva y si dentro de esa fecha hay problemas se le comunica al contratista si lo repara se hace valida la boleta de garantía.

La Concejala Culun dice que no se considero rampa para discapacitados en el acceso a la biblioteca.

4.6 La Concejala Mansilla está gestionando junto al grupo ambientalista de la escuela y Francisco Braña de SP, la cantidad de 2000 árboles en Conaf y solicita al Sr. Alcalde realizar las gestiones para poder traerlos a cerro Sombrero.

Cumplido el plazo de la sesión y siendo las 20:30 hrs. el Sr. Alcalde solicita acuerdo para ampliar la sesión de Concejo, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 051

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA ACUERDA POR UNANIMIDAD AMPLIAR LA SESION CON EL FIN DE TERMINAR DE TRATAR LOS TEMAS DE LA SESION.

La Concejala Mansilla propone que si se pueden dejar en el invernadero de Enap y si se puede gestionar eso a través del municipio.

El Sr. Alcalde dice estar de acuerdo en que se planten arboles, pero tiene la idea de que se busque un árbol que soporte el viento, dice no tener problemas en realizar las gestiones.

La Concejala Mansilla dice que Francisco Braña de SP tiene el contacto con Conaf y que ellos lo pueden traer hasta la comuna.

El Sr. Alcalde dice que a lo mejor sería bueno que Conaf los resguardara hasta la época de plantación porque acá no se sabe si esta el lugar adecuado.

La Concejala Culun dice que le preocupa el árbol que esta frente a la iglesia ya que cada día esta más inclinado, se podría podar donde están más largas las ramas.

- 4.7 El Concejal Andrade propone ver las fechas de los viajes adicionales a Punta Arenas, el dice que podría ser el martes 30 de abril, el martes 24 de diciembre y el martes 31 de diciembre.

El Concejal Mayorga dice que se podrían dar para días hábiles ya que las personas desean trámites.

El Concejal Bahamonde propone que se converse con la contratista que ella tiene más claro cuando son los días en que hay mas pasajeros.

El Sr. Alcalde propone dejar 7 días con fechas y un día libre, se analiza ampliamente el tema y se dejan las siguientes fechas para los viajes adicionales:

Martes 30 de abril – martes 21 de mayo – martes 17 de septiembre – jueves 31 de octubre – viernes 22 de noviembre – martes 24 de diciembre – sábado 22 de febrero de 2014 y un día libre.

La Concejala Culun propone que se deje un viaje para que la gente de Punta arenas venga a conocer la comuna.

El Concejal Andrade dice que esto es un beneficio de transporte para los vecinos de la comuna.

- 4.8 El Concejal Mayorga propone ver la carta de solicitud del 8° año para el premio, analizado entre todos concluyen que se compre y el valor se divida entre los 7.

- 4.9 La Concejala Paillan informa que hay vecinos que adquirieron bloquen en punta arenas y ver la posibilidad de apoyarlos en traerlos.

El Sr. Alcalde dice que den la dirección para ver cuantos se pueden traer y a su vez se refiere al convenio que se firmó con el Minvu que está considerado que los vecinos puedan hacer muros cortafuegos a los que tienen sus viviendas regularizadas.

El Concejal Mayorga dice que hay que ver si entra la condición social.

- 4.10 La Concejala Culun informa que no hubo quórum para realizar la sesión de Comisión de deportes, recreación y desarrollo social que ella había citado.

- 4.11 El Sr. Alcalde informa que Enap ha estado haciendo mantenciones al gimnasio y realizará una reinauguración con actividades deportivas involucrando a toda la comunidad.
- 4.12 El Sr. Alcalde informa que hay dos empresas en cerro Sombrero que están haciendo sísmica , por lo que dentro de Cerro Sombrero hay una instalación de cables que no reviste peligro, se enviará un volante a la población informando la situación.
- 4.13 El Sr. Alcalde informa que el día 26 de abril se llevara a efecto la cuenta pública de la gestión año 2012, ésta se hará en el hall del colegio.
- 4.14 El Concejal Andrade consulta por la compra de la ropa de trabajo del personal.
El Sr. Alcalde dice que se está adquiriendo lo del personal de maestranza y se verá lo del personal municipal también.
- 4.15 La Concejala Paillan solicita se pueda hacer un reclamo a Movistar por lo problemas en la caída de la señal que se ha tenido en los últimos días.
El Sr. Alcalde dice que se podría enviar el reclamo.
- 4.16 La Concejala Culun consulta por el acuerdo que se tomo en la sesión anterior de enviar oficio a Sernatur por el video que estaba con error en el nombre de la comuna.
El Sr. Alcalde indica que no se alcanzó a enviar pero se está redactando para remitirlo a la brevedad.
- 4.17 El Sr. Alcalde informa que Rocío Valenzuela y Marcelo Gálvez asisten a una capacitación de turismo a Porvenir los días 24 y 25 y el día 26 también continua pero no podrán asistir dado que la Constructora Residua Ltda. que están trabajando con el SCAM, Sistema de Certificación Ambiental Municipal se reunirá con las organizaciones comunitarias.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 21:46 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 29 de abril, de acuerdo al calendario vigente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA



GLORIA MANSILLA M



CLAUDIO ANDRADE K.



GARIN MAYORGA M.

Patricia P.
PATRICIA PAILLAN P.



EDUARDO BAHAMONDE B.



BLANCA CULUN R.



CRISTINA VARGAS V.
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal Primavera



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1-C POR MAYORES INGRESOS (FONDOS LEY N° 20.501)

ombbrero, 16 de Abril de 2013.-

ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
				AUMENTO DE INGRESOS	18,764
				CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,764
03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18,764
	003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	18,764
		002		OTROS APORTES	18,764
			019	ANTICIPO LEY N° 20.501	18,764

ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
				AUMENTO DE GASTOS	18,764
				CxP GASTOS EN PERSONAL	11,600
03				OTRAS REMUNERACIONES	11,600
	001			Honorarios a Suma Alzada	11,600
				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,100
06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,800
	001			Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones	2,800
08				SERVICIOS GENERALES	300
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	300
				CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,064
04				MOBILIARIO Y OTROS	2,564
	001			Mobiliario y Otros	2,564
05				MAQUINAS Y EQUIPOS	1,500
	001			Maquinas y Equipos de Oficina	1,500

EXPLICATIVO MODIFICACION 1-C

AUMENTO DE INGRESOS

05 03 003 002 019 *Anticipo Ley N° 20.501*

M\$ 18.764.-

AUMENTO DE GASTOS

21 03 001 000 *Recursos destinados a la activacion de los Talleres de Ciencias, Pintura, Musica y Teatro año 2013 en la Escuela "Cerro Sombrero"*

M\$ 11.600.-

22 06 001 000 *Recursos destinados adquisicion y colocacion de puertas faltantes para la Escuela "Cerro Sombrero" y reparaciones menores.*

M\$ 2.800.-

22 08 007 000 *Recursos destinados al arriendo de Minibus para realizar traslado de los alumnos de 8vo. Basico para visita a Liceos de Punta Arenas.*

M\$ 300.-

29 04 001 000 *Recursos destinados a la adquisicion de Mobiliario para el Departamento DEM*

M\$ 2.564.-

29 05 001 000 *Recursos destinados a la adquisicion de 1 Fotocopiadora Multifuncional para la Escuela "Cerro Sombrero".*

M\$ 1.500.-